

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAO SIEMBRA & GANADO S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a veinte siete días del mes de agosto del dos mil catorce, a las diez horas en la oficina de la compañía denominada **CACAO SIEMBRA & GANADO S.A** con expediente N° 126265, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarquí en la Ciudadela Garzota Solar 21 Mz. 78, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) El Sr. LEÓN CORREA ESTEBAN DANIEL**, con C.C. N° 0919776138, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 400,00; y **2) la Srta. LEÓN CORREA PIERINA VICTORIA**, con C.C. N° 0919776120, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 400; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones, ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Srta. **PASTRANO REYES KAREN** comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión el Sr. **LEÓN CORREA ESTEBAN DANIEL** en su calidad de Accionista de la compañía quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC**, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **MENA MALDONADO EDWIN JULIO**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **TRES.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía El Sr. **MENA MALDONADO EDWIN JULIO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **MENA MALDONADO EDWIN JULIO** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario **PASTRANO REYES KAREN** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueitas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista **MENA MALDONADO EDWIN JULIO** Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se menciona que se reeija al señor **PASTRANO REYES KAREN**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

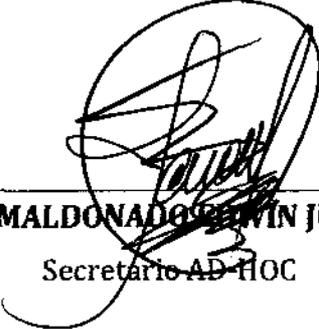
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



---

**LEÓN CORREA ESTEBAN DANIEL**

Presidente AD-HOC



---

**MENA MALDONADO EDWIN JULIO**

Secretario AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CACAO SIEMBRA & GANADO S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2014**

LOS ASISTENTES SON:

**1.- SR. LEÓN CORREA ESTEBAN DANIEL.-**

Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 400 votos.

**2.- SRA. LEÓN CORREA PIERINA VICTORIA.-**

Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

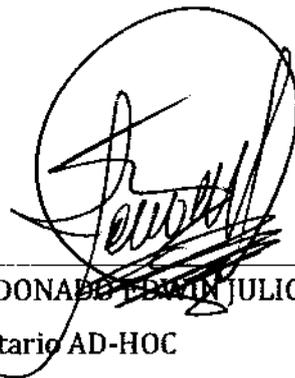
Que, por estar pagadas en un 25% de su totalidad, le confieren derecho a 400 votos.

Guayaquil, agosto 27 del 2014.



---

LEÓN CORREA ESTEBAN DANIEL  
Presidente AD-HOC



---

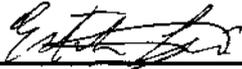
MENA MALDONADO EFRAÍN JULIO  
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **CACAO SIEMBRA & GANADO S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** el Sr. **LEÓN CORREA ESTEBAN DANIEL**, y quien fue designado como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **MENA MALDONADO EDWIN JULIO**

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, agosto 27 del 2014.



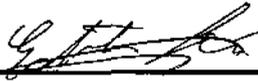
---

LEÓN CORREA ESTEBAN DANIEL  
PRESIDENTE AD-HOC



---

MENA MALDONADO EDWIN JULIO  
SECRETARIO AD-HOC



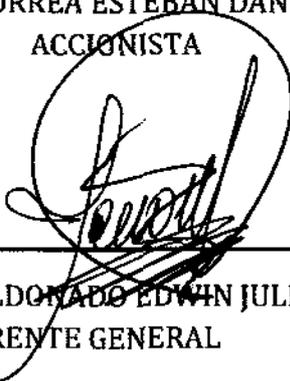
---

LEÓN CORREA ESTEBAN DANIEL  
ACCIONISTA



---

LEÓN CORREA PIERINA VICTORIA  
ACCIONISTA



---

MENA MALDONADO EDWIN JULIO  
GERENTE GENERAL